IES JUAN DE MAIRENA (Mairena del Aljarafe) PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO PROFESIONAL: Digitalización aplicada al sistema productivo.

1º C.F.G.S. ENSEÑANZA Y
ANIMACIÓN SOCIO-DEPORTIVA

Curso 2025-2026

2. Programación de Digitalización	3
2.1. Justificación de la materia.	3
2.2 Marco legislativo	3
 2.3 Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje asociados a las competencias a adquirir. 	3
2.3.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	4
2.4. Unidades de programación	6
2.4.1 Temporalización	7
2.4.2 Situaciones de aprendizaje	7
2.5 Metodología	11
2.6 Medidas de atención a la diversidad.	11
2.6 Docencia telemática en caso de pandemia.	12
3. Evaluación	13
3.1 Técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación.	13
3.2 Criterios de calificación	13
3.4 Medidas de Atención a la Diversidad	20
4. Dualización del módulo	22
4.1 Secuenciación y temporalización.	22
4.2 Reparto de Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación	22
4.3 Instrumentos de evaluación.	23
4.4 Evaluación de los RA dualizados	23

Curso 2025-2026

2. PROGRAMACIÓN DE DIGITALIZACIÓN

2.1. Justificación de la materia.

El módulo de Digitalización aplicada al sistema productivo tendrá como finalidad el desarrollo de conocimiento y competencias básicas en digitalización y las condiciones en que esta induce modificaciones en los procesos productivos del sector correspondiente, siendo su currículo básico el fijado en el anexo VI para ciclos de grado medio.

Módulo Profesional: Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS).

Código: 1665.

Duración: 35 horas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

2.2 Marco legislativo

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- Orden de 16 de julio de 2018, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva en Andalucía.
- Orden EFD/657/2024, de 25 de junio, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado medio en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
- Instrucciones de la Dirección General de FP 26 de junio de 2024 Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Normativa referida a la Formación Profesional DUAL

Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.

2.3 Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje asociados a las competencias a adquirir.

Los contenidos del currículo son indispensables para alcanzar los resultados de aprendizaje y tienen por lo general un carácter interdisciplinar derivado de la naturaleza de la competencia profesional asociada al título. Es necesario recordar que, los contenidos, en todo caso, son un medio para alcanzar un fin, que no es otro que la consecución de los resultados de aprendizaje por parte del alumnado.

Los objetivos del Módulo Profesional: Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS) están

formulados como resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas habrán desarrollado al finalizar el curso como consecuencia del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se podrá observar en el currículo de los diferentes Ciclos Formativos, tan importante es la adquisición de la competencia profesional propia de cada Título y de cada profesión, como la utilización de los mecanismos necesarios para encontrar un empleo y conservarlo en condiciones de seguridad, así como el conocimiento y la auto aplicación de la legislación laboral en el futuro puesto de trabajo.

En otro orden de cosas, el establecimiento de los objetivos debe realizarse partiendo de la competencia general que deben alcanzar todo el alumnado a la finalización del ciclo,

competencia general que, el módulo de DASP GS contribuirá a conseguir a través de las competencias profesionales, personales y sociales del título, relacionadas en el módulo de DASP GS. Para alcanzar dichas competencias (profesionales, personales y sociales) los alumnos y alumnas tendrán que lograr los objetivos generales del ciclo establecidos en su normativa reguladora.

Finalmente, los resultados de aprendizaje se adquirirán mediante la asimilación de los contenidos de cada una de las situaciones de aprendizaje y mediante la adquisición de los objetivos específicos y criterios de evaluación que se fijarán en cada una de ellas.

Los contenidos que a continuación se exponen representan la selección de los elementos considerados como más relevantes para potenciar el desarrollo global del alumnado y capacitarlos para comprender y actuar de forma constructiva en la sociedad en que viven. Asimismo, responden a lo publicado en el EFD/659/2024, de 25 de junio, donde queda asignado el código 1665 Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS) con un total de 35 horas.

2.3.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación asociados al módulo son los siguientes:

RA1. Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnología de operación) característicos.

Criterios de evaluación:

- a) Descrito concepto de digitalización.
- b) Relacionada implantación de la tecnología digital con la organización de las empresas.
- c) Diferencias y similitudes entre entornos IT y OT.
- d) Se han identificado los departamentos típicos de las empresas que pueden constituir entornos IT.
- e) Se han seleccionado las tecnologías típicas de la digitalización en planta y en negocio.
- f) Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT.
- g) Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo.

RA2.Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las principales tecnologías habilitadoras digitales.
- b) Se han relacionado las THD con el desarrollo de productos y servicios.
- c) Se ha relacionado la importancia de las THD con la economía sostenible y eficiente.

- d) Se han identificado nuevos mercados generados por las THD.
- e) Se ha analizado la implicación de THD tanto en la parte de negocio como en la parte de planta.
- f) Se han identificado las mejoras producidas debido a la implantación de las tecnologías habilitadoras en relación con los entornos IT y OT.
- g) Se ha elaborado un informe que relacione, las tecnologías con sus características y áreas de aplicación.

RA3. Identifica sistemas basados en iCloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.
- b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).
- c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.
- d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.
- e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.

RA4. Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la importancia de la IA en la automatización de procesos y su optimización.
- b) Se ha relacionado la IA con la recogida masiva de datos (Big Data) y su tratamiento (análisis) con la rentabilidad de las empresas.
- c) Se ha valorado la importancia presente y futura de la IA.
- d) Se han identificado los sectores con implantación más relevante de IA.
- e) Se han identificado los lenguajes de programación en IA.
- f) Se ha descrito como influye la IA en el sector del título.

RA5. Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha establecido la diferencia entre dato e información.
- b) Se ha descrito el ciclo de vida del dato.
- c) Se ha identificado la relación entre Big Data, análisis de datos, machine/ deep learning e inteligencia artificial.
- d) Se han descrito las características que definen Big Data.
- e) Se han descrito las etapas típicas de la ciencia de datos y su relación en el proceso.
- f) Se han descrito los procedimientos de almacenaje de datos en la cloud/nube.
- g) Se ha descrito la importancia del cloud computing.
- h) Se han identificado los principales objetivos de la ciencia de datos en las diferentes empresas.

i) Se ha valorado la importancia de la seguridad y su regulación en relación con los datos

RA6. Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se han Identificado objetivos estratégicos de la empresa.
- b) Se han identificado y alineado las áreas de producción/negocio y de comunicaciones.
- c) Identificado áreas susceptibles ser digitalizadas.
- d) Se ha analizado el encaje de AD (áreas digitalizadas) entre sí y con las que no lo están.
- e) Tenido en cuenta las necesidades presentes y futuras de la empresa.
- f) Se han relacionado cada una de las áreas con la implantación de las tecnologías.
- g) Se han analizado las posibles brechas de seguridad en cada una de las áreas.
- h) Definido el tratamiento de los datos y su análisis.
- i) Se ha tenido en cuenta la integración entre datos, aplicaciones, plataformas que los soportan, entre otros.
- j) Se han documentado los cambios realizados en función de la estrategia.
- k) Tenido en cuenta la idoneidad de los recursos humanos.

2.4. Unidades de programación

Los contenidos, agrupados por unidades y contenidos específicos, que se impartirán son los siguientes:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de instalación, configuración y utilización de aplicaciones web.

La definición de estas funciones incluye aspectos como:

- La identificación de las diferentes tecnologías IT y OT.
- La identificación de diferentes tecnologías habilitadoras
- El uso de diferentes tecnologías para favorecer las actividades.
- Utilización de cloud
- Posibilidades que ofrece la tecnología IA
- Utilización de datos masivos para obtener información.

Estos contenidos se han plasmado en una serie de situaciones de aprendizaje. La distribución de horas por unidades, teniendo en cuenta los períodos de vacaciones y festividades a lo largo del curso queda como se muestra en el siguiente apartado.

2.4.1 Temporalización

El curso dispone de un total de 35 horas lectivas repartidas de la siguiente forma:

Unidades Didácticas	Horas	Trimestre	

rogramación Didáctica Dpto. de Informática	Digitalización	1º EASD	Curso 2025-2026
UD1: Digitalización IT OT		4	1º
UD2: Tecnologías habilitadoras		8	10
UD3: Sistemas Cloud		3	1º - 2º
UD4: Utilización de tecnologías IA		4	2º
UD 5: Análisis de datos		5	2º
Periodo en DUAL		9	3º
UD5: Proyecto		3	3º

2.4.2 Situaciones de aprendizaje

SIT	UACIÓN DE APRENDIZAJE 1: DIGITALIZACIÓN IT/OT		
RA1	Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnología de operación característicos		
	a) Descrito concepto de digitalización.		
CE	 b) Relacionada implantación de la tecnología digital con la organización de las empresas. 		
TRABAJAD	c) Diferencias y similitudes entre entornos IT y OT.		
OS EN LA UD	 d) Se han identificado los departamentos típicos de las empresas que pueden constituir entornos IT. 		
	e) Se han seleccionado las tecnologías típicas de la digitalización en planta y en negocio.		
	f) Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT.		
	g) Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo.		
	Concepto de digitalización: evolución y significado en la empresa.		
CONTENIDOS	 Impacto de la digitalización en la organización y productividad. Estructura de los entornos IT (Information Technology) y OT (Operational Technology). Interconexión entre sistemas IT y OT: flujos de información y datos. Departamentos y funciones asociados a IT y OT en la empresa. Tecnologías de digitalización en planta y en negocio. 		
	Comprender el concepto de digitalización y su influencia en la transformación empresaria		
	 Identificar los principales entornos tecnológicos de una empresa (IT/OT). Reconocer la relación entre estructura organizativa y adopción tecnológica. 		
OBJETIVOS	Valorar la importancia de la conexión entre sistemas de operación y de información.		

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3: SISTEMAS CLOUD			
RA3	Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales		
CE TRABAJAD OS EN LA UD	 a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube. b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros). c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube. d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto. e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados. 3.1. Cloud. Definición y niveles 3.2. Posibilidades del trabajo en la cloud 		

Elaborar informes técnicos relacionando tecnologías, características y beneficios.

	3.3. Edge computing y su relación con la cloud
CONTENIDOS	3.4. Fog y mist. Relación con la cloud
	3.5. Ventajas del uso de los recursos de la cloud
	3.6. Uso de la cloud y la rentabilidad de la empresa
	Identificar los niveles de la cloud.
	Identificar las principales funciones de la cloud.
	— Describir la edge computing.
OBJETIVOS	— Definir los conceptos de fog y mist.
	Identificar las ventajas del uso de la cloud en los sistemas conectados.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4: SISTEMAS IA			
RA4	Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.		
CE TRABAJAD OS EN LA UD	 a) Se ha identificado la importancia de la IA en la automatización de procesos y su optimización. b) Se ha relacionado la IA con la recogida masiva de datos (Big Data) y su tratamiento (análisis) con la rentabilidad de las empresas. c) Se ha valorado la importancia presente y futura de la IA. d) Se han identificado los sectores con implantación más relevante de IA. e) Se han identificado los lenguajes de programación en IA. f) Se ha descrito como influye la IA en el sector del título. 		
CONTENIDOS	 4.1. Concepto y fundamentos de la Inteligencia Artificial (IA). 4.2. Automatización y optimización de procesos mediante IA. 4.3. Relación entre IA, Big Data y análisis de datos. 4.4. Lenguajes y herramientas básicas en IA. 4.5. Sectores con implantación destacada de IA. 4.6. Impacto de la IA en la productividad, sostenibilidad y toma de decisiones. 4.7. Perspectivas futuras y retos éticos de la IA. 		
	Comprender la función de la IA en la automatización y análisis de datos. Identificar aplicaciones reales de IA en distintos sectores productivos.		
OBJETIVOS	Relacionar la IA con la mejora de la eficiencia empresarial. Valorar las implicaciones y retos de la implantación de la IA		

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5: Análisis de Datos		
RA4	Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales	
CE TRABAJAD OS EN LA UD	 a) Se ha establecido la diferencia entre dato e información. b) Se ha descrito el ciclo de vida del dato. c) Se ha identificado la relación entre Big Data, análisis de datos, machine/ deep learning e inteligencia artificial. d) Se han descrito las características que definen Big Data. e) Se han descrito las etapas típicas de la ciencia de datos y su relación en el proceso. f) Se han descrito los procedimientos de almacenaje de datos en la cloud/nube. g) Se ha descrito la importancia del cloud computing. 	

	 h) Se han identificado los principales objetivos de la ciencia de datos en las diferentes empresas. i) Se ha valorado la importancia de la seguridad y su regulación en relación con los
	datos.
CONTENIDOS	 Dato vs. información: concepto y ciclo de vida del dato. Big Data: características, arquitectura y valor empresarial. Ciencia de datos y análisis predictivo. Almacenamiento de datos en la nube y sistemas distribuidos. Regulaciones sobre protección de datos y privacidad (RGPD, ENS, etc.). Ciberseguridad: amenazas, vulnerabilidades y medidas preventivas. Estrategias de protección y gestión segura de la información
	··· Comprender el valor estratégico de los datos en la economía digital.
	 Identificar buenas prácticas de almacenamiento y protección de la información.
OBJETIVOS	 Reconocer la relación entre Big Data, IA y ciberseguridad. Valorar la importancia del cumplimiento normativo y la ética digital

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6: PROYECTO		
RA6	Desarrolla un proyecto de transformación digital en una empresa	
CE TRABAJADOS EN LA UD	 a) Identificado objetivos estratégicos de la empresa. b) Se han identificado y alineado las áreas de producción/negocio y de comunicaciones. c) Identificado áreas susceptibles ser digitalizadas. d) Se ha analizado el encaje de AD (áreas digitalizadas) entre sí y con las que no lo están. e) Tenido en cuenta las necesidades presentes y futuras de la empresa. f) Se han relacionado cada una de las áreas con la implantación de las tecnologías. g) Se han analizado las posibles brechas de seguridad en cada una de las áreas. h) Definido el tratamiento de los datos y su análisis. i) Se ha tenido en cuenta la integración entre datos, aplicaciones, plataformas que los soportan, entre otros. j) Se han documentado los cambios realizados en función de la estrategia. k) Tenido en cuenta la idoneidad de los recursos humanos. 	
CONTENIDOS	 6.1. Diagnóstico de la situación digital de una empresa. 6.2. Identificación de objetivos estratégicos y áreas a digitalizar. 6.3 Selección e integración de tecnologías habilitadoras adecuadas. 6.4. Gestión del cambio y capacitación del personal. 6.5. Seguridad, interoperabilidad y análisis de datos en entornos conectado. 6.6. Documentación técnica del proyecto: memoria, fases, costes y resulta 6.7. Evaluación del impacto y mejora continua 	
OBJETIVOS	 Aplicar los conocimientos adquiridos en un proyecto de digitalización real o simulado. Diseñar soluciones tecnológicas adaptadas a las necesidades de una empresa. 	

 Valorar la transformación digital como proceso estratégico y continuo .
--

2.5 Metodología

Se aplicará una metodología eminentemente práctica, tal y como se indica en la programación del departamento y Proyecto Educativo de Centro (PEC).

En el PEC quedan recogidos los principios pedagógicos a considerar en el desarrollo de las clases. También, se ha de destacar la persecución de la mejora de la competencia

lingüística y matemática como objetivos básicos del centro, por tanto, se aplicará al alumnado una metodología que proporcione técnicas de comprensión lectora. Igualmente, en el PEC también se destaca el uso y la integración de Tecnología se Información y la Comunicación (TIC) que permitan personalizar la atención a las diferencias en el aula y contener posibles problemas derivados de la convivencia.

Se pretende lograr los RA y CE mediante una metodología activa, participativa y motivadora, donde cada alumno y alumna pueda tomar sus propias decisiones o consensuarlas con sus compañeros y compañeras en un proyecto colaborativo y conjunto donde destaque un esfuerzo solidario. En este sentido se perseguirán los siguientes principios de aprendizaje:

- Posibilitar la construcción de aprendizajes significativos
- Presentar de forma clara y estructurada los contenidos
- Asegurar un aprendizaje práctico, reforzándolo a lo largo del curso
- Utilizar la evaluación como una referencia pedagógica

La metodología debe estar basada en que el alumnado tenga un papel activo y protagonista en el proceso de enseñanza y aprendizaje, siendo el papel del profesor o profesora la de orientar y guiar durante este, es por lo que, los contenidos se han desarrollado para que cada uno sirva como base del siguiente.

Todos los materiales, actividades y ejercicios se facilitarán a través de la plataforma *Moodle* y/o *Google Classroom*.

Dentro del uso de nuevas tecnologías acorde con la participación del centro en el PRODIG, los alumnos y alumnas podrán utilizar sus dispositivos móviles para actividades de distinto tipo (individuales y/o grupales), siempre con finalidad pedagógica, tras el permiso de sus profesores/as y bajo su supervisión. Tal uso podrá hacerse en las actividades lectivas, complementarias y extraescolares en las condiciones anteriormente especificadas.

2.6 Medidas de atención a la diversidad.

Son aquellos alumnos/as que tienen más dificultades que sus compañeros para acceder al aprendizaje determinado en los currículos que corresponden a su edad.

En 1º EASD encontramos varios alumnos con necesidades educativas especiales que requieren medidas específicas para apoyar el aprendizaje:

La lista de alumnos y sus necesidades se encuentra recogida en el documento general del ciclo por lo que no se mencionarán otra vez aquí. Del mismo modo se actúa respecto a las líneas generales de actuación.

No obstante, se contarán con acciones que permitan el acceso a la información de forma clara y concisa y adaptada a las necesidades de los alumnos, ya pertenezcan a esta lista mencionada u a otras necesidades que se vayan presentando.

2.6 Docencia telemática en caso de pandemia.

Como principales medidas se aplicarán las decisiones reflejadas en el ROF a nivel de centro, tales como división de grupos y horarios, o semipresencialidad. Esto implica cambios en la planificación del día a día, donde se utilizarán los días de presencialidad para realizar la transmisión de conocimientos y los días de trabajo autónomo para la realización de tareas y prácticas.

No obstante, y a nivel de departamento y módulo, se trabajará en las medidas que se consideren más oportunas para adaptar las dinámicas de trabajo y paliar los posibles problemas que puedan surgir en el proceso enseñanza-aprendizaje

Herramientas digitales

En este escenario, tendrán aún más protagonismo los entornos digitales de formación tales como Moodle, donde se colocarán tanto los materiales y contenidos teóricos, como las prácticas y tareas que deban realizar los alumnos.

Otras herramientas de comunicación tales como emails y aplicaciones de mensajería instantánea se habilitarán para la correcta comunicación tanto de los alumnos presenciales como de aquellos que deban estar en casa.

Ante una situación de un posible confinamiento, se preparan plataformas de videollamada que permitan la continuidad formativa en cuanto a transmisión de conocimientos y corrección de las tareas asignadas.

Problemas derivados de la brecha digital

Dado que gran parte de la acción formativa se desarrollará en el domicilio de los alumnos, para paliar los posibles problemas derivados de la brecha digital el departamento habilitará una serie de mecanismos tales como asesoramiento a la configuración de estos entornos personales y el préstamo de equipamiento informático siempre que sea posible.

No obstante, el primer paso será la detección de estos casos y los posibles problemas que puedan derivarse.

3. EVALUACIÓN

3.1 Técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación se pueden agrupar en dos modalidades:

1. Instrumentos de evaluación continua, mediante los que se valoran especialmente los procedimientos que se están adquiriendo y las actitudes del alumnado: revisión de los cuadernos del alumnado, contestación a preguntas y valoración de las intervenciones en clase, puntuaciones correspondientes a trabajos presentados individualmente o en grupos, y prácticas realizadas en clase.

Digitalización

2. Instrumentos de evaluación programada, mediante los que se valoran especialmente los conceptos y los procedimientos adquiridos por el alumnado: cuestionarios, exámenes escritos y orales, exámenes prácticos, ejercicios y pruebas objetivas, trabajos y proyectos.

3.2 Criterios de calificación

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado se basará en la consecución de los diferentes Resultados de Aprendizaje (RA) y en el grado de cumplimiento de los Criterios de Evaluación (CE) establecidos para cada uno de ellos.

La calificación se obtendrá con una media ponderada y para ello, cada Resultado de Aprendizaje tendrá un peso específico en la calificación final, determinado según la siguiente tabla. La valoración de cada criterio se realizará mediante los instrumentos de evaluación asociados, que permitirán obtener evidencias objetivas del nivel de logro alcanzado por el alumnado.

Ponderación de Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación

RA1 Digitalización IT OT (10%)			
Criterio de evaluación	Instrumento	Ponderación	
RA1 - a			
RA1 - b	Trabajo grupal (infografía)	60%	
RA1 - c			
RA1 - d			
RA1 - e			
RA1 - f			
RA1 - g	DUAL	10%	
RA1 - Todas	Prueba teórica recopilatoria	40%	

RA2 Tecnologías habilitadoras (20%)			
Criterio de evaluación	Instrumento	Ponderación	
RA2 - a	Investigación individual	15%	
RA2 - b			
RA2 - c	Trabajo grupal	30%	
RA2 - d			
RA2 - e			
RA2 - f	DUAL	10%	
RA2 - g	Trabajo individual	15%	
RA2 - Todas	Prueba teórica recopilatoria	30%	

RA3 Sistemas basados en cloud/nube (10%)			
Criterio de evaluación	Instrumento	Ponderación	
RA3 - a	Propuesta de sistemas cloud	30%	
RA3 - b		10%	
RA3 - c		10%	
RA3 - d		10%	
RA3 - e		10%	
RA3 - Todas	Prueba teórica recopilatoria	30%	

RA4 IA (15%)		
Criterio de evaluación	Instrumento	Ponderación
RA4 - a	Trabajo IA	15%
RA4 - b	Trabajo IA	20%

RA4 - c	Trabajo IA	15%
RA4 - d	Práctica sobre sistemas digitalizados actuales	30%
RA4 - e		
RA4 - f		
RA4 - Todas	Prueba teórica recopilatoria	20%

RA5 Análisis de datos (20%)			
Criterio de evaluación	Instrumento	Ponderación	
RA5 - a		15%	
RA5 - b	Trabajo loT	20%	
RA5 - c		15%	
RA5 - d	Práctica sobre sistemas digitalizados actuales	30%	
RA5 - e			
RA5 - f			
RA5 - g			
RA5 - h			
RA5 - i	DUAL	10%	
RA4 - Todas	Prueba teórica recopilatoria	20%	

RA6 Proyecto (10%)			
Criterio de evaluación	Instrumento	Ponderación	
RA6 - a	DUAL	10%	
RA6 - b	Proyecto grupal		
RA6 - c			

CRITERIOS DE CORRECIÓN

Los criterios de corrección de las pruebas escritas o sobre el ordenador se basarán en:

- Habilidades soft skills (Rúbrica)
- o Cumplimiento de los requisitos expuestos en el examen/trabajo/proyecto.
- o Seguimiento de las normas de actuación desarrolladas en el aula.
- Ausencia total de errores sintácticos y semánticos.

Otros criterios de corrección:

Además de los criterios funcionales y de cumplimiento de requisitos, se valorarán (sobre todo en los trabajos grupales)

- Participación activa en las prácticas realizadas.
- Trabajo en equipo, asertividad y crítica constructiva.
- Responsabilidad con el material de trabajo.
- Orden y limpieza.
- Iniciativa propia.
- Interés por la materia tratada.
- Predisposición a tomar apuntes y buscar información complementaria.
- Participación activa en las exposiciones y debates.

(En los casos donde las pruebas incumplan alguno de los requisitos funcionales, perderá parte de su valor o la totalidad de este **primando el funcionamiento y adecuación a los requisitos del problema** sobre el resto de criterios).

RÚBRICA PARA SOFT SKILLS

Habilidades blandas (Soft Skills) del alumnado					
		Nivel de desempeño			
	Se comunica con compañeros y compañeras de forma adecuada y transm	4 excelente	3 satisfactorio		1 insuficiente
Comunicación cla	correctamente los mensajes, demuestra convicción y tiene credibilidad.				
Habilidades para escuchar	Comprende a los demás, no solamente el relativo a la información, sino en sa percibir sentimientos y perspectivas y interesa activamente por sus inquietudes.				
Autocontrol	Gestiona sus sentimientos y comportamientos, controla las emociones positivas y negativas, por tanto, las expres de manera adecuada.				
Actitud positiva	Es optimista ante las situaciones y ante sí mismo/a. Mantiene las esperanzas en alto detectan lo mejor incluso ante dificultades				
Asertividad	Cuenta con habilidades que le permiten expresar sentimientos, opiniones y pensamientos de forma adecuada, en el momento oportuno sin desconsiderar los derechos de los demás.				
Resolución de conflictos	Encuentra una solución adecuada al desacuerdo producido sin que nadie sient que ha cedido o perdido.				
Empatía	Tiene la capacidad de conectarse emocionalmente con sus compañeros/as poque reconoce, comparte y entiende los sentimientos de otros.				
Toma de decision	Demuestra la capacidad de elegir correctamente entre alternativas o formas resolver diferentes situaciones que se le plantean.				
Asumir responsabilidades	Toma conciencia, demuestra compromiso con lo que hace y asume las consecuenci es decir, se muestra dueño/a del resultado de sus propias acciones.				
Iniciativa	Posee una alta capacidad para hacer propuestas, desarrollar o llevar a cabo proyectos propios.				
Visión estratégica	Cuenta con una imagen global de los objetivos y los sitúa en plazos razonables para poder alcanzarlos.				
Flexibilidad	Manifiesta una buena capacidad para adaptarse y ajustarse a diferentes situaciones, cambios, ideas o personas sidificultad.				
Capacidad de negociación	Posee capacidades y técnicas que ayudar lograr un resultado beneficioso en un proceso de negociación.				
Trabajo en equipo	Detenta sentido de unidad con espíritu colaboración y entusiasmo por alcanzar interés común y compartido.				

PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación constará de **tres evaluaciones**, una por cada trimestre. Para obtener la calificación de cada trimestre, se obtendrá la media ponderada de los distintos resultados de aprendizaje que se hayan impartido total o parcialmente, calculando el valor de estos en base a la media ponderada de sus criterios de evaluación aplicando los porcentajes anteriormente detallados.

En el caso de tener algunos **resultados de aprendizaje no superados**, se propondrán pruebas específicas, ejercicios y/o trabajos para la recuperación de los mismos.

La **calificación final** del alumnado se calculará de la misma forma que las evaluaciones parciales, pero teniendo en cuenta todos los resultados de aprendizaje y todos los criterios de evaluación.

El alumnado que no tenga el módulo profesional superado mediante evaluación parcial después del 2º trimestre continuará con actividades lectivas de refuerzo hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio. La dedicación horaria a las actividades de refuerzo no podrá ser inferior al 50% de las horas semanales asignadas al módulo.

El alumnado que no obtenga calificación positiva en la materia, realizará **pruebas extraordinarias** en la **Evaluación Final** sobre los criterios de evaluación no superados, realizándose nuevamente la media ponderada entre las calificaciones positivas alcanzadas durante el curso y la calificación alcanzada en las pruebas extraordinarias.

La evaluación se considera superada si la nota media es igual o superior a 5.

La nota final del módulo es la media ponderada de los diferentes resultados de aprendizaje, siempre que todas ellas estén aprobadas.

ASISTENCIA A CLASE

Por un lado tenemos un proceso de evaluación continuo en el que se requiere la asistencia a clase por parte del alumno/a, de forma que no podrá acceder a la evaluación continua si el número de faltas de asistencias es mayor al establecido en el Reglamento Interior del Centro. En caso de que las faltas sean por enfermedad, accidente, asuntos familiares u otros especiales, serán estudiadas por el equipo educativo del curso que se encargará de aplicar las reglas adecuadas respetando la legalidad.

ASPECTOS GENERALES

La evaluación del aprendizaje del alumnado se regirá por la **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía y el **Decreto 147/2025** que establece la **ordenación general y la organización** de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de **Formación Profesional** en Andalucía.

El proceso de evaluación será **objetiva**, **continua**, **formativa e integradora** de las competencias adquiridas en el centro y, en su caso, en la empresa u organismo equiparado. La evaluación se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación establecidos.

PRINCIPIOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ASISTENCIA

- 1. **Carácter de la Evaluación:** La evaluación es **continua, formativa e integradora**. El profesorado responsable de la impartición del módulo es quien realiza la evaluación.
- 2. **Asistencia Obligatoria:** Para la modalidad presencial (en la que se imparte este módulo), la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la **asistencia regular y obligatoria de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo**.
- 3. Pérdida del Derecho a la Evaluación Continua:

- o En caso de incumplimiento del porcentaje de asistencia obligatoria (80%), el alumno perderá el derecho a la evaluación continua.
- o El alumnado que pierda este derecho será notificado mediante medios que garanticen su constancia, utilizando para ello el Anexo I de la Orden de 18 de septiembre de 2025.
- o La primera evaluación final se calificará con la expresión «No evaluado» conforme a lo establecido en el artículo 27 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre. Esta calificación de «No evaluado» comportará, a todos los efectos, el cómputo de dicha convocatoria a efectos del límite máximo de convocatorias establecido.
- Este alumnado deberá asistir a clase en el periodo comprendido entre la primera evaluación final y la segunda evaluación final. El equipo docente le indicará las tareas y pruebas necesarias, conforme a los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje no superados.
- 4. Situaciones Extraordinarias: Las situaciones extraordinarias (como enfermedad prolongada, trabajo incompatible, o cuidado de familiares graves, entre otras) que impidan la asistencia con regularidad serán estudiadas por el equipo educativo del curso, que determinará las reglas de actuación según la legalidad vigente.
- El profesorado informará al alumnado a principios de curso, acerca de criterios e instrumentos de evaluación del módulo profesional, así como de los requisitos mínimos exigibles para obtener una calificación positiva. Esta información estará disponible en la página Web del instituto https://iesjuandemairena.org/, así como en el tablón habilitado para ello.
- El alumnado dispondrá de un máximo de cuatro convocatorias, con independencia de la oferta o modalidad en que los curse.
- La convocatoria extraordinaria se concede excepcionalmente y por una sola vez, previa solicitud, una vez agotadas las cuatro convocatorias ordinarias. Esta convocatoria solo podrá autorizarse si concurren circunstancias excepcionales debidamente acreditadas (como enfermedad prolongada, desempeño de puesto de trabajo incompatible, cuidado de dependientes o NEAE). El procedimiento a seguir está regulado en la Orden de 18 de septiembre de 2025.

En dichos términos el desarrollo del proceso de evaluación se concreta de la siguiente forma:

SESIONES DE EVALUACIÓN

Para este módulo se realizarán las siguientes sesiones de evaluación:

- Evaluación Inicial: Se realizará durante el primer mes y tiene por objetivo conocer las características, capacidades y conocimientos previos del alumnado. En ningún caso conlleva calificación.
- Evaluaciones Parciales: Se realizarán dos sesiones de evaluación parciales. La primera en el mes de diciembre y la segunda en los meses de febrero-marzo. La calificación se expresará en valores numéricos del 1 al 10, sin decimales, siendo positiva a partir de 5 puntos. Estas sesiones son meramente informativas.
- Evaluaciones Finales: Se llevarán a cabo dos sesiones de evaluación final. La fecha de la primera sesión de la evaluación final, no podrá ser anterior al 3 de junio para primer curso y al 30 de mayo para 2º curso. La fecha de la segunda sesión de la evaluación final se corresponderá con la finalización del régimen ordinario de clase y no podrá ser anterior al 22 de junio para los dos cursos.

El alumnado que no haya alcanzado con calificación positiva el módulo profesional en la primera evaluación final, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año y que culmina con la segunda evaluación final donde deberá obtener una calificación positiva para tener definitivamente superado el módulo.

El alumnado que resulte aprobado en la Evaluación final primera, podrá optar a **subir nota en la evaluación final segunda,** para esto deberá realizar una serie de tareas propuestas por el profesor.

Alumnado repetidor en régimen transitorio

El alumnado de segundo que repita curso o haya promocionado con módulos pendientes de primer curso dispondrá hasta la finalización del curso escolar 2026/2027 para completar los estudios, pudiendo emplear este último curso escolar exclusivamente para cursar los módulos de Formación en Centros de Trabajo.

En este periodo, los módulos no superados **no tendrán horario lectivo** y contarán con un plan personalizado de recuperación. Todo ello, según establezca el departamento de la familia profesional

• Evaluación de Módulos Pendientes: Estos módulos se evaluarán según el plan personalizado de evaluación de cada módulo.

PLAN PERSONALIZADO DE RECUPERACIÓN (Obligatorio si tenemos alumnado)

El departamento al completo ha decidido, en la medida de lo posible, hacer coincidir las pruebas de este alumnado con las actividades y pruebas programadas para el grupo del régimen ordinario. Cuando no sea posible, se realizará mediante **pruebas finales de evaluación**, a excepción de los módulos de FCT y Proyecto, cuya evaluación seguirá lo establecido en la Orden de 28 de septiembre de 2011. Estas pruebas finales de evaluación, que tendrá un carácter excepcional y coincidirán con alguna de las sesiones de evaluación de final, hasta que el alumno agote las convocatorias de que disponga.

3.4 Medidas de Atención a la Diversidad

En términos generales podemos encontrar los diversos tipos de alumnos/as:

En primer lugar, alumnado con dificultades de aprendizaje, son aquellos alumnos/as que tienen más dificultades que sus compañeros para acceder al aprendizaje determinado en los currículos que corresponden a su edad. Se proponen:

- Medidas de refuerzo educativo
- Aportar ejercicios resueltos, ejemplos adicionales, etc. (todos a través de la plataforma).
- Integrar a los alumnos/as con más carencias en grupos de trabajo mixtos.
- Adaptar la programación delimitando aquellos aspectos que sean considerados como mínimo exigible según el currículo.

Por otro lado, alumnado con mayor capacidad intelectual, en general son aquellos alumnos cuya capacidad intelectual es superior a la media, presentan un alto nivel de creatividad y un alto grado de dedicación a las tareas. Se plantea un seguimiento individualizado del alumno/a que consistirá fundamentalmente en la realización de actividades de ampliación en cada situación de aprendizaje y cuyo resultado sea un enriquecimiento del alumno y una mayor motivación. Estas actividades estarán enfocadas a configuraciones más complejas y funcionalidades adicionales de algunas de las prácticas de cada unidad, para ello se le darán al alumno algunas directrices para la realización de trabajos de investigación que después, con apoyo del profesor, deberán poner aplicar a la actividad encomendada.

Por último, encontraremos alumnado con discapacidades, aquí englobamos a todos aquellos alumnos con dificultades físicas o de comunicación tales como invidentes, sordos, alumnos en silla de ruedas etc. Antes de tomar cualquier medida, siempre solicitaremos la colaboración y asesoramiento del departamento de orientación.

La relación detallada de las medidas a tomar con el alumnado con NEE se encuentran relacionados en la Programación General del Departamento.

4. DUALIZACIÓN DEL MÓDULO

4.1 Secuenciación y temporalización.

Las prácticas en empresa se realizarán durante el segundo trimestre, teniendo previsto su comienzo el 18 de marzo y finalización el 29 de mayo.

Para este módulo corresponden un total de 9 horas de formación en la empresa

4.2 Reparto de Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

Para el módulo Digitalización de los entornos productivos se dualizan los siguientes Resultados de Aprendizaje de manera coparticipada con la empresa.

- RA1. Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnología de operación) característicos.
- g) Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo.
- RA2.Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.
- f) Se han identificado las mejoras producidas debido a la implantación de las tecnologías habilitadoras en relación con los entornos IT y OT
- RA5. Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.
- i) Se ha valorado la importancia de la seguridad y su regulación en relación con los datos
- RA6. Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa
- a) Identificado objetivos estratégicos de la empresa
- d) Se ha analizado el encaje de AD (áreas digitalizadas) entre sí y con las que no lo están Todos ellos tienen una ponderación final de aproximadamente un 2%, sumando un 10% del total del módulo

4.3 Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación para cada criterio de evaluación dualizado estarán indicados de manera general en el documento "Plan de Formación Inicial" y para cada alumno en el "Plan de Formación Individualizado".

4.4 Evaluación de los RA dualizados

Para los criterios de evaluación realizados en la empresa el tutor laboral emitirá una valoración cualitativa de los distintos criterios de evaluación que le corresponden. El profesor de la asignatura es el que debe decidir

la nota cuantitativa, teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación disponibles. Estos serán detallados en el "Plan de Formación Individualizado"

Cuando el alumno no pueda realizar las prácticas en empresas, tendrá que superar los Criterios de Evaluación en el instituto.